



Administración Local

Ayuntamientos

ASTORGA

Esta Alcaldía ha delegado en la Concejala Raquel Matilla García, la competencia para la celebración de bodas civiles (Resolución número 2026/0480 de fecha 29/05/2026) para la que se celebrará el 24.08.2026 y en la que contraerán matrimonio civil don Alejandro Mateos Gómez y Dña. Beatriz Ramírez Castro (expte. 20260306/015596)

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art.º 9.3. de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Astorga, a 2 de junio de 2026.–El Alcalde, José Luis Nieto Martínez.